

Terrera

Comiendo apreciando a V. M. el testi-
monio de mi gratitud y consideren-
do, con motivo de su proptre
futura, la cual, p.º muchos años,
ha celebrado la España con suales
jubilos. No es hora de recordarle
otra cosa que, no sea los votos
que hacemos muchos años p.º la
felicidad de V. M. y mejor proveer
de su Augusto hijo.

U. D. I. del actual, tiene el honor
de contestar a la bondadosa carta de
V. M. del 14 del p.º: Miras no la
heya satisfecho la nueva dadora
devergo las cosas, p.º tenga V. M. la
seguridad que mal puede contarse
ny, ni nunca, con una multitud cuen-
do tan mal se ha cultivado la tierra.
Arogare, en adelante, la Sevilla en

las Reglas que fundamentan los
principios mas sanos y no se
duda que, mas o menos tarde,
se ha de recolectar muy buenos
frutos.

Hay q. saber esperar p. a sus
eres, p. para nada se necesita
mas tranquilidad; sobre todo
cuando se siente oprimido el espiri-
tu, p. el peso o influjo de gran-
des infortunios. — **Devolvete** a
la vida a lo pasado, y no me-
morias la prestara el mejor con-
sejo. —

Puego a' d. d. que me
remuende con frecuencia al brio
que, y me sermas hijos.

J-

dignese S. M. aceptar todo el
respeto y veneración de
esta, su antigua y veneranda
Cámara,

Señor

Q. B. S. P. C. de S. M.

Don Juan Antonio de
Caceres

7

Avila 12 de Mayo 1770 -